

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto:

Carlos Petroni: 4588-1936; 15-5226-4081

Dr. Daniel Straga: 4371-7774; 15-4417-0651

Intiman a Moyano y sus representantes a retractarse de las acusaciones, calumnias, injurias y amenazas vertidas en Conferencia de Prensa del día 17 de marzo del 2011 y en programas de radio y TV posteriores

Hugo Moyano, a través de sus representantes acusó públicamente, ante la prensa y en varias oportunidades y en los último diez días, entre otros, al testigo en la Causa Triple A y dirigente del PST en los 70, Carlos Petroni, de «mitómano», de «no haber probado nada», de «usurpación de personalidad», «de cohecho («lo hizo por dos pesos con cincuenta») y otras calumnias e injurias semejantes. Carlos Petroni respondió enviando dos cartas documentos exigiendo ratificación o rectificación inmediata y anunciando, en caso contrario, el inicio de acciones penales y civiles. (se incluyen los textos completos y la imagen digital de las dos cartas documento enviadas)

Estos ataques se dieron en el marco del paro general decretado para el día Lunes 21 de marzo por Hugo Moyano para protegerse de las acciones penales en su contra y que luego «suspendiera». Tanto Moyano, como el secretario de Prensa del Gremio Camioneros, Raul Altamirano, el abogado del dirigente cegetista Dr. Daniel Llermanos y otros burócratas cegetistas hicieron declaraciones explosivas, acusando a diestra y siniestra, con el objetivo de justificar sus acciones.

Así, aunque después llegaran a un acuerdo, los encendidos burócratas acusaron a funcionarios del gobierno, a la Justicia y sus magistrados, a los medios de prensa por el exhorto Suizo donde se piden datos sobre Moyano y su entorno en una investigación de lavado de dinero.

También lanzaron a los mismos personajes y medios acusaciones en relación a la investigación de los remedios y tratamientos truchos con troqueles falsificados, agregando que la ex Ministra Graciela Ocaña era una «mitómana» y que ninguna prueba había producido. En sus tumultuosas declaraciones ni siquiera dejaron librado al periodista Oro a quien trataron con frases homofóbicas.

También lanzaron una vehemente calumnia contra Carlos Petroni y sus denuncias ante la justicia de las «estrechas relaciones políticas, sindicales, personales y hasta económicas» que mantuvo y en muchos casos mantiene Hugo Moyano con operativos y altos jefes de la CNU/Triple A desde sus tiempos como dirigente camionero, jefe de la Juventud Sindical Peronista (JSP), líder de la CGT y Presidente en la ciudad de Mar del Plata en los 70 y 80.

Carlos Petroni, un dirigente del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en los 70 y dirigente obrero de esa época es querellante y testigo en la causa contra la Triple A que se tramita en el juzgado federal Nro. 5 del Dr. Norberto Oyarbide y ha testificado en el Juicio de la Verdad de Mar del Plata.

Los textos que siguen son los de dos cartas documentos enviadas el Viernes 1ro. De Abril por la tarde al Secretario de Prensa del gremio Camionero, Raul Altamirano y al abogado Daniel Llermanos intimándolos en el plazo de 48 horas a ratificar o rectificar las calumnias vertidas por ambos a nombre y en defensa de Hugo Moyano, así como las amenazas e intimidación pública ejercida por estos, el propio Hugo Moyano y otros dirigentes sindicales cuando ordenaron en base a estas calumnias contra diversos sectores de la sociedad, dirigentes y testigos en causas, funcionarios, etc un paro general de actividades con el fin de defender los intereses personales de Moyano y que finalmente, dado el repudio social, fue «suspendido.»

Nota: Es de hacer notar que Carlos Petroni ya ha iniciado tres juicios contra Moyano, los sindicatos que representa y sus testaferros por calumnias e injurias de solicitadas publicadas con dinero sindical para desacreditar las dclaraciones judiciales del testigo. El juicio penal esta a un paso de la etapa oral y pública y el juez ya ha manifestado la decisión de procesar a Moyano y otros, decisión que ha sido apelada a la Cámara de Casación a la que Moyano y sus cómplices se acogen... a las enmiendas de la Ley que protege a los periodistas contra juicios por sus artículos!!!

Carta Documento al Secretario de Prensa del gremio Camionero, Raul Altamirano, personero público de Hugo Moyano

Por intermedio de la presente intimo a Ud. a que en el termino de 48 hs. RECTIFIQUE y públicamente se RETRACTE de las injurias proferidas contra mi persona expuestas en el programa televisivo «Con Voz Propia» emitido por la señal de Cable América 24 del día 17 de marzo de 2011 y similares en otros medios de prensa.

En dicha ocasión Ud. llamándome por mi apellido, me agravió tachándome de «MITOMANO», a sabiendas del carácter difamante de dicho termino y que tiende a desacreditar mis declaraciones juramentadas en la causa N° 6511 del Juzgado Federal N° 5 del Dr. Norberto Oyarbide y que instruyen las actividades de la organizaron terrorista Alianza Anticomunista Argentinas, así como mi testimonio de fecha 31 de marzo del 2008 ante la Cámara Federal de Mar del Plata en el marco del Juicio de la Verdad.

A todo evento RATIFICO mis afirmaciones ante los estrados judiciales por las que denuncié los estrechos vínculos políticos, sindicales, económicos, jurídicos entre la organización Concentración Nacional Universitaria Peronista (CNU)/ Triple A y la Juventud Sindical Peronista (JSP) y en especial con el entonces secretario general de la CGT local el Sr. Hugo Antonio Moyano, por entonces también jefe de la JSP que mantenía estrechos lazos con la CNU/ Triple A.

A mayor abundamiento, pongo en vuestro conocimiento que el procesado con prisión preventiva por la causa de la Triple A en Mar del Plata Sr. Gustavo Modesto Demarchi, a quien se le imputan la participación en varios asesinatos y la jefatura de la CNU/ Triple A en los 70 fue abogado de la CGT marplatense cuando era dirigida por Moyano, colaboraban estrechamente y había sido el candidato a intendente de la ciudad de Mar del Plata con el concurso y el apoyo político del Sr. Moyano, cuando el regreso de la institucionalidad. Junto a Demarchi hay alrededor de una veintena de procesados, detenidos y/o imputados (algunos aun prófugos), miembros de la CNU/ Triple A, con quienes Moyano tuvo estrechas relaciones en los 70.

A su vez, exijo en el mismo lapso de 48 horas exprese pública satisfacción con el suscripto en virtud de sus declaraciones en el mismo programa televisivo, en la que me agravia diciéndome «enfermo» o que «miento», o cuando se refiere a la solicitada publicada en el diario Clarín y suscripta por el Sr. Héctor Fernando Petroni, y que fuera debidamente solventada con fondos del sindicato al que Ud. pertenece con el solo objetivo de calumniarme e intimidarme. Con lo que, a todo evento, la pretensa intervención de mi hermano ha sido la simple actividad de un testaferro de vuestra entidad gremial y de vuestro líder el Sr. Hugo A. Moyano.

Por fin, INTIMO A UD. informe públicamente quien o quienes son los que-de acuerdo a sus mancillantes palabras-me han dado «DOS PESOS CON CINCUENTA» para que salga a «denunciar cualquier cosa». De sus palabras se colige que he sido sobornado para efectuar la denuncia contra Moyano en aquellas actuaciones jurisdiccionales. Y precisamente, se RECTIFIQUE de la infundada imputación del delito de cohecho que me ha reprochado.

Es igualmente deplorable que para defender a su jefe Moyano su sindicato y la CGT hayan convocado a un paro nacional con el solo objetivo de librar a su dirigente de las investigaciones criminales en curso en la justicia nacional e internacional. Ese llamado constituye una masiva acción de intimidación contra los magistrados, funcionarios y testigos como en mi caso y de otros, para que se abstengan de actuar de acuerdo a la Ley.

En el hipotético caso que Ud. no accediera a mi petición de rectificación, retractación, satisfacción y exposición pública de los que a su poco feliz criterio me dan los mentados dos pesos con cincuenta para que denuncie, me veré en la obligación de iniciar las acciones penales y civiles que estime corresponder.

Para finalizar, Ud. en la misma oportunidad refirió que «jamás se comprobó nada» en referencia a las denuncias que lleve adelante contra el Sr. Hugo Moyano. Desde luego, y a la luz de la decisión de la Justicia Federal en contra del allegado político de Hugo Moyano Dr. Demarchi, solicito también que aclare que algunas probanzas se han arrojado a la semiplena prueba de los hechos a aquel enrostrado. Demarchi, junto con otra veintena de miembros de la CNU/Triple A están hoy detenidos, procesados y/o prófugos acusados de crímenes de terrorismo de estado, imputándoseles pertenencia y jefatura operativa de la CNU/Triple A y un número de asesinatos cometidos en los 70.

Con la mayoría de ellos, su jefe Moyano mantenía estrechas relaciones políticas, sindicales, personales y hasta económicas. Baste decir que Demarchi fue abogado de Moyano y la CGT local que este dirigía y candidato a intendente del PJ local cuando este era presidido por el propio Hugo Moyano.

Como corolario lo invito a Ud. o al Sr. Hugo Moyano a que en vez de financiar solicitadas en los medios de comunicación o las vocinglerías públicas como las referidas o las protagonizadas por UD. en la conferencia de prensa del jueves 17 del corriente, recurriendo a masivas amenazas e intimidaciones a la sociedad, la Justicia y hasta algunos funcionarios, me denuncie por falso testimonio o que me querelle por calumnias e injurias.

Constituyo domicilio juanto a mi abogado patrocinante Dr. Daniel A. Straga, en Av. Corrientes 1327, 3o. piso Of. 11

Firma: Carlos Petroni

Carta documento al Dr. Daniel Llermanos, abogado defensor de Hugo Moyano

Por medio de la presente INTIMO a Ud. En el término de 48 hs. RECTIFIQUE y se RETRACTE públicamente de las injurias proferidas contra mi persona expresadas en el programa radial »Primera Mañana« emitido por radio Mitre del día 18 de marzo del 2011 y declaraciones similares vertidas en otros medios.

En dicha ocasión y en el marco de la conversación con el Dr. Nelson Castro y el periodista Horacio Caride referidas a las investigaciones judiciales vinculadas a las actividades de la organización terrorista Alianza Anticomunista Argentina tanto ante el Juzgado Federal N° 5 del juez Norberto Oyarbide, como el Juicio de la Verdad tramitado ante la Cámara Federal de Mar del Plata y aquella otra instruida por la Justicia Federal marplatense contra dirigentes de la Concentración Nacional Universitaria, entre otros contra el ex socio político del SR. Hugo Antonio Moyano, el Dr. Gustavo Modesto Demarchi, Ud. Profirió una serie de epítetos perpetradores del delito de injurias en mi contra.

En efecto, en esa oportunidad Ud. Afirmó que mi propio hermano me ha descalificado con términos gravísimos. En tal referencia debo comprender que Ud. Se ha referido a la solicitada publicada en el diario Clarín de fecha 21 de abril de 2011 suscripta por mi hermano pero financiada por el sindicato de camioneros y remitida a la agencia publicitaria desde su estudio jurídico, gestionada en cuanto a su publicación por familiares suyos y cuyo texto fue corregido por Ud. Todo esto debidamente documentado y probado como le consta.

Con referencia al término «descalificación» intimo que Ud. Se rectifique del mismo el cual tiende necesariamente a desprestigiar y desacreditar mi testimonio en las causas judiciales en las que he sostenido la existencia de estrechos vínculos políticos, sindicales, jurídicos y económicos entre su defendido Moyano y altos jefes operativos e integrantes de la mentada banda terrorista CNU/Triple A.

Le recuerdo que en la ciudad de Mar del Plata han sido detenidos, procesados o tienen pedidos de captura alrededor de una veintena de miembros civiles de la CNU/Triple A, muchos de los cuales estuvieron estrechamente asociados política y sindicalmente con el Sr. Moyano en los 70. Incluyendo a Demarchi que fue socio político de Moyano, abogado de la CGT local cuando su defendido ejercía la titularidad de la misma y candidato del Partido Justicialista a intendente cuando el Sr. Moyano presidía dicha organización en Mar del Plata.

Por otro lado, Ud. Aseguró que le he robado la personalidad a mi hermano. En tal sentido, lo intimo a que informe si lo que quiere decir y me enrostra la posible comisión de alguno de los delitos referidos a la Supresión y suposición del estado civil e identidad. En su caso, lo invito a que haga la denuncia penal correspondiente.

En sentido contrario, solicito se RECTIFIQUE y se RETRACTE de sus palabras en cuanto que «le robe la propia personalidad» al Sr. Héctor Fernando Petroni.

En todo caso, solicito explique públicamente cómo he podido sustraer, desapoderar con ejercicio de violencia en la cosa o en la persona de la presunta personalidad de mi hermano.

Débole aclarar que mi hermano ha sido colaborador de la derecha peronista y en las antípodas siempre se ha encontrado el suscripto. En tal sentido, su defensa de Héctor Petroni supongo que débese ser en función del patrocinio letrado que su estudio jurídico hace de aquel en las causas penales y civiles que oportunamente he iniciado en su contra por las solicitadas pagadas por el Sr. Moyano y sus sindicatos para calumniarme e injuriarme como ahora usted pretende hacer nuevamente.

Por último, intimo a Ud. Informe a que se refiere cuando en dicho programa radial se ha referido reiteradamente a «Este es el juego». A todo evento, le aclaro que mi testimonial en la causa N° 6511 y ante el Juicio de la Verdad responde a lo que he percibido a través de mis sentidos y en el respeto por la verdad de los sucesos violentos de los que fui víctima en la década del 70 y en la ciudad de Mar del Plata en manos de la CNU/Triple A que intento asesinarme en tres ocasiones.

Como corolario, lo invito a Ud. Como hombre de derecho o a su ahijado procesal el Sr. Hugo Antonio Moyano o a los sindicalistas del gremio de camioneros a que en vez de financiar solicitadas en los medios de comunicación o en expresar acusaciones insustanciales en medios públicos me hubieran denunciado por falso testimonio o me hubieran querellado por calumnias e injurias.

Considero un acto de intimidación pública y amenazas a testigos en causas de crímenes de lesa humanidad que sus declaraciones y otras afines vertidas por dirigentes del gremio camionero en mi contra en radio y televisión hayan sido utilizadas, junto a otras descalificaciones de la Justicia y de otros querellantes en causas criminales como motivo para que el gremio de camioneros, la federación de transporte y luego la CGT declararan un paro nacional, luego «suspendido» por el propio Moyano que tenían como motivo defender a este contra innumerables causas por delitos en los que se lo investiga.

Constituyo domicilio junto a mi abogado patrocinante Dr. Daniel A. Stragá en Av. Corrientes 1327, 3° piso Of. 11.

Firma: Carlos Petroni

12094805



CODIGO CLIENTE (OPCIONAL)

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE Nombre o razón social CARLOS PETRONI		A.R. N° (adherir troquel T&T)		DESTINATARIO DEL ENVIO Nombre o razón social RAUL ALTAMIRANO	
Domicilio AV. CORRIENTES 1327-3° POFM		Domicilio SAN JOSE 1781			
Código Postal Argentino	Localidad	Provincia	Código Postal Argentino	Localidad	Provincia
	CABA			CABA	
RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO					
Fecha		Hora		Firma destinatario	
Aclaración firma destinatario				Sello Oficina DESTINO	
Firma empleado que entrega y N° de Legajo					

Sello Oficina ORIGEN

Sello Oficina DESTINO



OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE - Nombre o razón social CARLOS PETRONI		DESTINATARIO - Nombre o razón social RAUL ALTAMIRANO	
Domicilio AV. CORRIENTES 1327-3° POFM		Domicilio SAN JOSE 1781	
Código Postal Argentino	Localidad	Provincia	Código Postal Argentino
	CABA		CABA

Por intermedio de la presente intimo a Ud. a que en el término de 48 hs. RECTIFIQUE y públicamente se RETRACTE de las injurias proferidas contra mi persona expuestas en el programa televisivo "Con Voz Propia" emitido por la señal de Cable América 24 del día 17 de marzo de 2011 y similares en otros medios de prensa.

En dicha ocasión Ud. llamándome por mi apellido, me agravió tachándome de "MITOMANO", a sabiendas del carácter difamante de dicho término y que tiende a desacreditar mis declaraciones juramentadas en la causa N° 6511 del Juzgado Federal N° 5 del Dr. Norberto Oyárbide y que instruyen las actividades de la organización terrorista Alianza Anticomunista Argentina, así como mi testimonio de fecha 31 de marzo del 2008 ante la Cámara Federal de Mar del Plata en el marco del Juicio de la Verdad.

A todo evento RATIFICO mis afirmaciones ante los estrados judiciales por las que denuncié los estrechos vínculos políticos, sindicales, económicos, jurídicos entre la organización Concentración Nacional Universitaria Peronista (CNU/ Triple A y la Juventud Sindical Peronista (JSP) y en especial con el entonces secretario general de la CGT local el Sr. Hugo Antonio Moyano, por entonces también jefe de la JSP que mantenía estrechos lazos con la CNU/ Triple A.

A mayor abundamiento, pongo en vuestro conocimiento que el procesado con prisión preventiva por la causa de la Triple A en Mar del Plata Sr. Gustavo Modesto Demarchi, a quien se le imputan la participación en varios asesinatos y la jefatura de la CNU/ Triple A en los 70 fue abogado de la CGT marplatense cuando era dirigida por Moyano, colaboraban estrechamente y había sido el candidato a intendente de la ciudad de Mar del Plata con el concurso y el apoyo político del Sr. Moyano, cuando el regreso de la institucionalidad. Junto a Demarchi hay alrededor de una veintena de procesados, detenidos y/o imputados (algunos aun prófugos), miembros de la CNU/ Triple A, con quienes Moyano tuvo estrechas relaciones en los 70.

A su vez, exijo en el mismo lapso de 48 horas exprese pública satisfacción con el suscrito en virtud de sus declaraciones en el mismo programa televisivo, en la que me agravia diciéndome "enfermo" o que "miento", o cuando se refiere a la solicitada publicada en el diario Clarín y suscripta por el Sr. Héctor Fernando Petroni, y que fuera debidamente solventada con fondos del sindicato al que Ud. pertenece con el solo objetivo de calumniarme e intimidarme. Con lo que, a todo evento, la pretensa intervención de mi hermano ha sido la simple actividad de un testaferro de vuestra entidad gremial y de vuestro líder el Sr. Hugo A. Moyano.

Por fin, INTIMO A UD. informe públicamente quien o quienes son los que de acuerdo a sus mancillantes palabras-me han dado "DOS PESOS CON CINCUENTA" para que salga a "denunciar cualquier cosa". De sus palabras se colige que he sido sobornado para efectuar la denuncia contra Moyano en aquellas actuaciones jurisdiccionales. Y precisamente, se RECTIFIQUE de la infundada imputación del delito de cohecho que me ha reprochado.

Es igualmente deplorable que para defender a su jefe Moyano su sindicato y la CGT hayan convocado a un paro nacional con el solo objetivo de librar a su dirigente de las investigaciones criminales en curso en la justicia nacional e internacional. Ese llamado constituye una masiva acción de intimidación contra los magistrados, funcionarios y testigos como en mi caso y de otros, para que se abstengan de actuar de acuerdo a la Ley.

En el hipotético caso que Ud. no accediera a mi petición de rectificación, retractación, satisfacción y exposición pública de los que a su poco feliz criterio me dan los mentados dos pesos con cincuenta para que denuncie, me veré en la obligación de iniciar las acciones penales y civiles que estime corresponder.

Para finalizar, Ud. en la misma oportunidad refirió que "jamás se comprobó nada" en referencia a las denuncias que lleve adelante contra el Sr. Hugo Moyano. Desde luego, y a la luz de la decisión de la Justicia Federal en contra del allegado político de Hugo Moyano Dr. Demarchi, solicito también aclarar que algunas probanzas se han arrojado a la semiplena prueba de los hechos a aquel enrostrados. Demarchi, junto con otra veintena de miembros de la CNU/Triple A están hoy detenidos, procesados y/o prófugos acusados de crímenes de terrorismo de estado, imputándoseles pertenencia y jefatura operativa de la CNU/Triple A y un número de asesinatos cometidos en los 70.

Con la mayoría de ellos, su jefe Moyano mantenía estrechas relaciones políticas, sindicales, personales y hasta económicas. Basta citar que Demarchi fue abogado de Moyano y la CGT local que este dirigía y candidato a intendente del PJ local cuando este era presidido por el propio Hugo Moyano.

Como corolario, lo invito a Ud. o al Sr. Hugo Antonio Moyano a que en vez de financiar solicitadas en los medios de comunicación o las vocinglerías públicas como las referidas o las protagonizadas por UD. en la conferencia de prensa del jueves 17 del corrientes, recurriendo a masivas amenazas e intimidaciones a la sociedad, la Justicia y hasta algunos funcionarios, me denuncie por falso testimonio o que me querelle por calumnias e injurias.

Constituyo domicilio junto a mi abogado patrocinante Dr. Daniel A. Stragá en Av. Corrientes 1327, 3° piso Of. 11.

Doble por aquí

Doble por aquí

4010802101

CD 1757842 0

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA EUGENIA NOTO
RVS. LEG. 120973
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

- 1 ABR 2011
SUC. PATERNAL
NIS 00018



4010802101

Carlos E. Petroni 8706915

12094806



CODIGO CLIENTE (OPCIONAL)

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE Nombre o razón social		A.R. N° (adherir troquel T&T)		DESTINATARIO DEL ENVIO Nombre o razón social	
CARLOS PETRONI				DANIEL LLERMANOS	
Domicilio				Domicilio	
AV. CORRIENTES 1327 -3º P of 11				BALCARCE 216	
Código Postal Argentino	Localidad	Provincia	Código Postal Argentino	Localidad	Provincia
	CABA			CABA	

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

Fecha	Hora	Firma destinatario

Sello Oficina ORIGEN Sello Oficina DESTINO

Aclaración firma destinatario

Firma empleado que entrega y N° de Legajo



OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE - Nombre o razón social		DESTINATARIO - Nombre o razón social	
CARLOS PETRONI		DANIEL LLERMANOS	
Domicilio		Domicilio	
AV. CORRIENTES 1327 -3º P		BALCARCE 216	
Código Postal Argentino	Localidad	Provincia	Código Postal Argentino
	CABA		CABA

Por medio de la presente INTIMO a Ud. En el término de 48 hs. RECTIFIQUE y se RETRACTE publicamente de las injurias proferidas contra mi persona expresadas en el programa radial "Primera Mañana" emitido por radio Mitre del día 18 de marzo del 2011 y declaraciones similares vertidas en otros medios.

En dicha ocasión y en el marco de la conversación con el Dr. Nelson Castro y el periodista Horacio Caride referidas a las investigaciones judiciales vinculadas a las actividades de la organización terrorista Alianza Anticomunista Argentina tanto ante el Juzgado Federal N° 5 del juez Norberto Oyarbide, como el Juicio de la Verdad tramitado ante la Cámara Federal de Mar del Plata y aquella otra instruida por la Justicia Federal marplatense contra dirigentes de la Concentración Nacional Universitaria, entre otros contra el ex socio político del SR. Hugo Antonio Moyano, el Dr. Gustavo Modesto Demarchi, Ud. Profirió una serie de epítetos perpetradores del delito de injurias en mi contra.

En efecto, en esa oportunidad Ud. Afirmó que mi propio hermano me ha descalificado con términos gravísimos. En tal referencia debo comprender que Ud. Se ha referido a la solicitud publicada en el diario Clarín de fecha 21 de abril de 2011 suscripta por mi hermano pero financiada por el sindicato de camioneros y remitida a la agencia publicitaria desde su estudio jurídico, gestionada en cuanto a su publicación por familiares suyos y cuyo texto fue corregido por Ud. Todo esto debidamente documentado y probado como le consta.

Con referencia al término "descalificación" intimo que Ud. Se rectifique del mismo el cual tiende necesariamente a desprestigiar y desacreditar mi testimonio en las causas judiciales en las que he sostenido la existencia de estrechos vínculos políticos, sindicales, jurídicos y económicos entre su defendido Moyano y altos jefes operativos e integrantes de la mentada banda terrorista CNU/Triple A.

Le recuerdo que en la ciudad de Mar del Plata han sido detenidos, procesados o tienen pedidos de captura alrededor de una veintena de miembros civiles de la CNU/Triple A, muchos de los cuales estuvieron estrechamente asociados política y sindicalmente con el Sr. Moyano en los 70. Incluyendo a Demarchi que fue socio político de Moyano, abogado de la CGT local cuando su defendido ejercía la titularidad de la misma y candidato del Partido Justicialista a intendente cuando el Sr. Moyano presidía dicha organización en Mar del Plata.

Por otro lado, Ud. Aseguró que le he robado la personalidad a mi hermano. En tal sentido, lo intimo a que informe si lo que quiere decir y me enrostra la posible comisión de alguno de los delitos referidos a la Supresión y suposición del estado civil e identidad. En su caso, lo invito a que haga la denuncia penal correspondiente.

En sentido contrario, solicito se RECTIFIQUE y se RETRACTE de sus palabras en cuanto que "le robe la propia personalidad" al Sr. Héctor Fernando Petroni.

En todo caso, solicito explique publicamente cómo he podido sustraer, desapoderar con ejercicio de violencia en la cosa o en la persona de la presunta personalidad de mi hermano.

Débole aclarar que mi hermano ha sido colaborador de la derecha peronista y en las antipodas siempre se ha encontrado el suscripto. En tal sentido, su defensa de Héctor Petroni supongo que débese ser en función del patrocinio letrado que su estudio jurídico hace de aquel en las causas penales y civiles que oportunamente he iniciado en su contra por las solicitudes pagadas por el Sr. Moyano y sus sindicatos para calumniarme e injuriarme como ahora usted pretende hacer nuevamente.

Por último, intimo a Ud. Informe a que se refiere cuando en dicho programa radial se ha referido reiteradamente a "Este es el juego". A todo evento, le aclaro que mi testimonial en la causa N° 6511 y ante el Juicio de la Verdad responde a lo que he percibido a través de mis sentidos y en el respeto por la verdad de los sucesos violentos de los que fui víctima en la década del 70 y en la ciudad de Mar del Plata en manos de la CNU/Triple A que intento asesinarme en tres ocasiones.

Como corolario, lo invito a Ud. Como hombre de derecho o a su ahijado procesal el Sr. Hugo Antonio Moyano o a los sindicalistas del gremio de camioneros a que en vez de financiar solicitudes en los medios de comunicación o en expresar acusaciones insustanciales en medios públicos me hubieran denunciado por falso testimonio o me hubieran querrellado por calumnias e injurias.

Considero un acto de intimidación pública y amenazas a testigos en causas de crímenes de lesa humanidad que sus declaraciones y otras afines vertidas por dirigentes del gremio camionero en mi contra en radio y televisión hayan sido utilizadas, junto a otras descalificaciones de la Justicia y de otros querellantes en causas criminales como motivo para que el gremio de camioneros, la federación de transporte y luego la CGT declararan un paro nacional, luego "suspendido" por el propio Moyano que tenían como motivo defender a este contra innumerables causas por delitos en los que se lo investiga.

Constituyo domicilio junto a mi abogado patrocinante Dr. Daniel A. Stragá en Av. Corrientes 1327, 3º piso Of. 11.

Doble por aquí

Doble por aquí

4010802101

CD 17571643 1

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA EUGENIA NOTO
RVS LEG. 120973
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

1 ABR 2011
SUC. PATERNAL
NIS 00919



4010802101